HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 145

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SENDAS PEATONAL EN ALTURA SOBRE LA CALLE EDISON, EN SU INTERSECCIÓN CON LA AV. SIR ALEXANDER FLEMING, DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

145

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

21

San Isidro, 10 de abril de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

VISTO:

La necesidad de garantizar la seguridad vial de niños, niñas y familias que asisten diariamente a la Escuela Primaria N° 14 "Presidente Rivadavia" y al Jardín N° 915 "María Elena Walsh", de la ciudad de Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que el tránsito vehicular en la zona es constante y en algunos horarios presenta gran afluencia, especialmente durante la entrada y salida de las instituciones mencionadas.

Que numerosos vecinos y vecinas han manifestado su preocupación por la falta de medidas adecuadas para el cruce seguro de peatones.

Que los niños y niñas son especialmente vulnerables frente a los accidentes de tránsito, y que es responsabilidad del Estado generar las condiciones necesarias para su protección.

Que un paso peatonal elevado (también conocido como lomo de burro peatonal o senda elevada) actúa como medida efectiva para la reducción de la velocidad vehicular, brindando mayor visibilidad y prioridad a los peatones.

Que este tipo de infraestructura ya ha sido implementado con éxito en zonas escolares de otros municipios, mejorando considerablemente la seguridad vial.

Que la implementación de políticas públicas que promuevan entornos escolares seguros contribuye a fomentar una cultura del cuidado, la prevención y el respeto por las normas de tránsito.

Que en la Av. Sir. Alexander Fleming y su intersección con calle Edison, hay giro a la izquierda; por lo que aumenta el caudal vehicular en la zona.

Que por las mencionadas arterias circulan diferentes líneas de colectivos.

Que la colocación de una senda peatonal en altura en Edison, en su intersección con la Av. Fleming, es un pedido de la comunidad educativa de la Escuela Primaria y el Jardín de Infantes (se anexan las firmas en adjunto).

Por todo lo expuesto los Concejales del Bloque Unión por la Patria abajo firmantes verían con agrado el tratamiento y sancion del siguiente:

145

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

21

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, realice un estudio de factibilidad para la construcción de una senda peatonal en altura sobre la calle Edison, en su intersección con la Avenida Sir. Alexander Fleming, de la ciudad de Martínez.

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

145

Los vecinos y vecinas abajo firmantes de la ciudad de Martínez solicitan la colocación de un paso peatonal en altura sobre la calle Edison en su intersección con la Avenida Sir Alexander Fleming.

Nombre y Apellido	DNI	Firma
Clara Milagros Balone	36426671	
Salvlati Sofia	37786138	
Zalazar Daniela	34555204	
Penocchio Florencia	30.525.550	
Bouchon Gisela	34535612	
ROBERTO CARLOS FAZZIO	27297490	
JOSE MASSON	25307429	
MARIA FERNANDA OCHOA	26894536	
OSCAR VEZAZOLE	30114984	
ROCIO DAIANA BURGOS	35352324	

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 10/4/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos
SAN ISIDRO 9 de abril de 2025

Gabriel F. Estoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 ABR 2025
Hora 10:38
RECIBIDO